 Universidad de los Andes	SISTEMA DE GESTIÓN PARA LABORATORIOS Y TALLERES	Fecha publicación: 13/09/2021
	LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MÉTODOS DE ENSAYO Y EMISIÓN DE INFORME DE RESULTADOS	Versión: 1

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la implementación y ejecución de métodos de ensayo o prueba, y para la emisión de informes de resultados.

2. ALCANCE

Estos lineamientos aplican para laboratorios y talleres que implementan y ejecutan ensayos o pruebas en la Universidad.


3. DEFINICIONES

- **Método o Prueba de Ensayo:** es un procedimiento u operación técnica que consiste en la determinación de una o más características de un determinado ítem de ensayo (producto, material, espécimen, muestra) y que incluye los cálculos necesarios para obtener un resultado. Método es también sinónimo de procedimiento de medición tal como lo define la guía ISO/IEC 99.
- **Verificación:** demostración de que un método implementado en el laboratorio cumple los lineamientos establecidos en el método de referencia.
- **Validación:** verificación de que los requisitos especificados son adecuados para un uso previsto.

4. MÉTODOS DE ENSAYO E INFORME DE RESULTADOS

4.1 Método de ensayo o prueba:

- Cada laboratorio/taller debe definir el listado de ensayos o pruebas a ejecutar. En este listado, se debe especificar nombre y fuente de origen de acuerdo a la procedencia. A continuación, se mencionan los tipos de métodos de ensayo para que el laboratorio defina la fuente de origen en el listado de pruebas:
 1. Método normalizado o estandarizado; indicar nombre, código y versión del método (por ej.: ASTM, EPA, NTC, etc.).

 Universidad de los Andes	SISTEMA DE GESTIÓN PARA LABORATORIOS Y TALLERES	Fecha publicación: 13/09/2021
	LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MÉTODOS DE ENSAYO Y EMISIÓN DE INFORME DE RESULTADOS	Versión: 1

2. Método normalizado modificado por el laboratorio; indicar nombre, código y versión del método.
 3. Método no normalizado; indicar nombre del método (por ej.: método tomado de un artículo o revista científica).
 4. Método desarrollado por el laboratorio; indicar nombre y fecha de creación.
- Se deben tener procedimientos o instructivos internos para la ejecución del ensayo, especialmente cuando el método o prueba proviene de un método no normalizado o cuando ha sido desarrollado por el laboratorio.
 - Realizar verificación o validación de los métodos de ensayo y mantener informes con los resultados de dichas verificaciones o validaciones.

4.2 Informe de resultados

- Todos los resultados deben ser revisados y aprobados antes de ser emitidos.
- Los resultados deben presentarse al cliente o usuario de manera formal a través de un informe o documento equivalente.
- El informe debe contener la información necesaria mínima para la correcta interpretación de los resultados. A continuación, la información mínima a contener en el informe:
 1. Código interno y unívoco del informe de resultados.
 2. Información del cliente o usuario.
 3. Identificación del método de ensayo o procedimiento interno utilizado.
 4. Identificación de la muestra o ítem de ensayo (cuando aplique incluir el código).
 5. Fecha de ejecución del ensayo y cuando sea necesario la fecha de recepción de la muestra.
 6. Los resultados con las unidades de medición.
 7. Identificación de la persona que autoriza o emite los resultados.